

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1750 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina de Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntos.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.-50 céntos. después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La expropiación forzosa.

La reforma de la ley de expropiación forzosa parece será una de las primeras que llevarán a cabo las próximas Cortes, que dentro de pocos días han de inaugurar sus tareas. Ha sido necesario que se intentara realizar en Madrid la apertura de un gran vía, para comprender los entorpecimientos que puede oponer a la construcción de una obra pública el propietario de una finca expropiable, cuando quiere obtener por ella un precio excesivo. Porque si bien es verdad que la finca puede desde luego ocuparse, esto solo se verifica depositando previamente el importe del precio reclamado por el propietario, y abonando a éste los intereses de esta cantidad durante la tramitación del expediente, es decir, hasta la sentencia del tribunal contencioso, si a él se acude; y desde la formación de las hojas de aprecio hasta la resolución final en la vía contenciosa, se pasan por lo menos cuatro años que arredran a la empresa más animosa, sobre todo si se trata de la reforma interior de poblaciones, cuya principal dificultad es siempre el precio de fincas enajenadas.

A acortar este plazo se dirigen las tendencias actuales, y la futura ley proporcionará a la Administración o a la empresa que la subrogue facilidad, suma para llevar a cabo la expropiación.

Declarada una obra de utilidad pública y señaladas las fincas que se han de enajenar, no habrá necesidad de peritos tasadores, bastará una nota de las oficinas de Hacienda pública, en que conste el avalúo de la finca, con arreglo al cual, ha satisfecho el propietario la cuota de contribución territorial durante los últimos años, y este avalúo será el justiprecio de la finca. El propietario no tiene derecho a mayor precio que el que él mismo ha consentido.

Este medio es expedito y facilita la enajenación; pero es preciso reconocer que no siempre será justo puesto que no tiene en cuenta las diferentes circunstancias en que puede encontrarse un propietario con respecto a su finca, y los perjuicios que puede ocasionarle la expropiación, aunque se le abone el valor real de la propiedad.

No es lo mismo, por ejemplo, desposeer a uno de la casa en que vive, que de la casa que tiene para arrendar, y no puede menos de tenerse en cuenta la diversa situación del dueño desposeído que puede adquirir por el precio recibido otra finca igual a la enajenada, que la del desgraciado a quien se priva con la expropiación del único medio que conocía para ganarse el sustento.

Habiendo de darse la futura ley con el principal objeto de allanar las dificultades para la reforma de Madrid, es de temer que no se provean todos los casos que puedan ocurrir en la ejecución de las obras públicas, y que adolezca de defectos cuyo remedio se encomiende a reales órdenes.

Un discurso de Renan.

En el banquete anual dado por la Asociación general de estudiantes hace pocos días, pronunció el insigne profesor un notabilísimo discurso, del cual traducimos los párrafos siguientes:

«... ¡Felices los jóvenes, porque ante ellos se presenta la vida. De las dos partes en que se divide el programa de la vida escolar, yo no he conocido más que una. Mientras los demás se entregaban a las diversiones propias de la edad, yo pasaba el tiempo dedicado a un febril trabajo interior. Quizá hice mal, porque en mi edad madura no he sido como tantos otros un conservador rígido o un moralista austero, ni he sabido defenderme de ciertas indulgencias que

Los puritanos han calificado de flojedad moral. Tal vez hubiera hecho mejor durante mis días juveniles en divertirme y en cantar a mi manera el *Gaudeamus igitur* de los estudiantes de la Edad Media.

«Lo positivo es que una actividad no impide las funciones de la otra. El placer y el trabajo son dos cosas sanas que se atraen recíprocamente.

«Si; trabajad, trabajad sin descanso, pero regocijaos y divertíos sin fatigaros nunca. Lo que fatiga es la continencia o el esfuerzo penoso. Dejad que se os aparezcan las ideas con su vestidura natural, con la palabra: no la llameis, no la violentéis. A este propósito, bueno será que os diga cual es mi receta. Descansad de un trabajo tomando otro distinto: procurad para el estudio objetos diversos...

«No pongáis límites a vuestra curiosidad; aspirad a saberlo todo; que los límites vendrán por sí mismos. En esto os tengo realmente envidia. En la humanidad los últimos son los privilegiados; cuántas cosas sabéis vosotros que nosotros no sabremos nunca! ¡Cuántos problemas cuya solución consumiría años enteros de mi vida, serán para vosotros claros y sencillos! ¡Saldrán las sociedades modernas de las crisis en que se agitan? ¿Tendrán solución las cuestiones sociales? ¿Qué será el mundo en 1920 ó en 1930? Y en el orden puramente científico, ¿cuáles serán vuestras ideas sobre la raza, el embrión, la especie, el individuo, la vida, la conciencia?... En historia ¡de cuántos admirables descubrimientos seréis testigos si las hermosas investigaciones de ahora continúan! Dentro de cincuenta años, la literatura babilónica contará veintenas de volúmenes, y las gentes la leerán. Ahora nos contentamos con dos inscripciones hebraicas antiguas, que son para el pobre historiador como faros luminosos en esta oscura antigüedad. Quizá llegéis a un tiempo en que se cuentan por docenas. Esa es una dicha de la cual podéis estar seguros. ¡Cuánto os envidio! ¡Si pudiera resucitar al cabo de cincuenta años!...

«Sed hombres honrados. No podréis trabajar sin esa condición, y creo que es imposible trabajar bien y divertirse bien si falta la honradez. El buen humor supone buena vida. Hay personas muy delicadas; claro está que no me refiero a ellas. Pero me inspiráis tanta confianza que os voy a decir todo lo que pienso.

«No profaneis jamás el amor porque el amor es lo más sagrado que existe en el mundo: de él depende la vida de la humanidad, es decir la más alta realidad de todo cuanto está animado por la existencia. Considerad como una felonía el engañar a la mujer que os ha mostrado por un momento el paraíso del ideal y tened por el mayor de los crímenes exponeros a las maldiciones del ser que os deba la vida y que quizá por vuestra culpa se ve arrastrado al mal.

«No olvidéis jamás que por vuestra educación excepcional pesa sobre vosotros deberes para con la sociedad que los demás no tienen. ¡Pobre Francia! La vereis, estoy seguro de ello, vengada, floreciente y tranquila. Imponed como regla absoluta el servir a Francia, es decir, a la legalidad, a pesar de todas las objeciones, de todas las repugnancias, de todas las antipatías... Dadle siempre consejos y no os incomodéis si no los sigue; quizá tenga razón en ocasiones para desobedecer. Algo misterioso agita y conmueve a este pueblo; seguidle aun cuando no os escuche y aun cuando se abandone ciegamente a los más indignos.

«En política, si vais tras del éxito, no escuchéis mis advertencias. Durante mi vida he procurado ante todo conservar la tranquilidad de mi conciencia, y lo he conseguido. Yo soy, por escuela, legitimista, y nací para servir fielmente y con todas las energías de mi espíritu, a una dinastía y a una constitución cuya autoridad fuera incontestable. Pero las revoluciones me lo han impedido. Mis antiguos principios de fiel breton me impiden apoyar de buen grado a gobiernos nuevos: para que estime un gobierno legítimo necesito el trascurso de diez años; entonces es cuando comienzan a hacer cosas buenas.

«No me pidáis consejos para ser hábiles: no sirvo para el caso; pero si queréis que os indique los medios para permanecer en paz con vosotros mismos puedo hacerlo: estad de acuerdo siempre con la patria: no exijáis jamás ningún mandato, pero no lo refuseis: no busqueis responsabilidades, pero no las declineis si se os imponen. Así vivireis tranquilos con aquella tranquilidad que se siente cuando se cumple con el deber, y así podréis decir interiormente: *Dixi, salvavi animam meam*. Hemos de poner cuanto somos al servicio y a disposición de la patria, pero sin salir de nosotros mismos ni de

nuestro carácter para aceptar sus mandatos. No creamos nunca que somos necesarios a la patria: bastará que seamos útiles cuando reclame nuestro concurso.

Los tiempos en que vivís no son peores que otros que ya pasaron. La tierra que pisamos tiembla algunas veces bajo vuestras plantas; mas con estos estremecimientos la base del Vesubio es uno de los parajes más hermosos del Universo. Haced provisión de un buen caudal de buen humor para afrontar la vida. Fuera parte de aquellos días en que sufre la patria, dejad un espacio a la sonrisa y la hipótesis merced a las cuales el mundo no es cosa demasiado seria. Pero de cualquier modo, tal como es, es hermoso Regocijaos de vivir como nosotros nos regocijamos de haber vivido. El antiguo buen humor francés es entre todas acaso la más profunda de las filosofías. No os corrigáis radicalmente de eso que se ha dado en llamar los defectos del pueblo francés, porque estos defectos llegarán en su día a ser excelentes cualidades.

Perdonadme si he dado tan largas dimensiones a este sermón laico: cuando se envejece se adquiere la propensión a dar consejos. Cuando nos sustituysais en la escena de la vida sed indulgentes con la generación que os ha precedido, porque amó mucho la justicia y la verdad. Sin duda alguna hareis cosas mejores, pero acordaos de aquellos que os prepararon el camino en tiempos, por cierto, muy difíciles. Y al concluir, ruego a los que me vean por última vez, que conserven de mí, cuando haya dejado de pertenecer a este mundo, un recuerdo afectuoso.

Antonio Carmona (el Gordito).

El tan afamado diestro de este nombre se ha cortado la coleta.

El cansancio producido por los muchos años que en su oficio llevaba, la hostilidad de algunos públicos y más que nada la pérdida de la vista que Antonio Carmona viene haciendo tiempo experimentando, le han impedido a retirarse del toreo, donde su nombre será imperecedero.

Ahora que deja de torear cesarán las pasiones que le han sido contrarias, se le hará justicia y se atenuarán sus defectos y se ensalzarán sus cualidades, cosa que generalmente hace la multitud cuando desaparecen de su vista las personas sobre que antes emitió juicios más o menos violentos.

Antonio Carmona y Luque nació en Sevilla el 19 de abril de 1838, siendo hijo de José y de Gertrudis. Desde muy niño demostró su afición al toreo, haciéndose notar de los inteligentes. A los dieciséis años mató lucidamente un becerro en la plaza de Sevilla.

Se incorporó a las cuadrillas de sus hermanos José y Manuel y desde el principio se distinguió en las banderillas, inventando la suerte del quiebro o cambio (hay quien establece distinción entre estos dos conceptos), que, desde que por primera vez la practicó en Sevilla en 1858, arrebató siempre al público donde quiera que la hizo.

«Porque—dice uno de sus biógrafos—era efectivamente asombroso ver a un hombre, en el centro del redondel, atadas las manos unas veces, otras con grillos en los pies, ó dentro éstos de un pequeño aro ó del hueco de un pañuelo, llamando a un toro, verle llegar, inclinarse a un lado, y sin mover nada, absolutamente nada los pies, darle salida por un lado, clavándole los palos, y quedarse de brazos cruzados, esperando tranquilo el aplauso que todo el público, sin excepción, tenía que tributarle.

Si a lo dicho se agrega ver a ese hombre sentado en una silla, ó con otro hombre tendido a sus pies, esperar del mismo modo a la fiera, sin capa alguna en sus brazos, sin más que unas banderillas, muchas veces de a cuatro, el entusiasmo y la admiración tienen que subir de punto hasta el extremo, y todo el mundo tiene que conceder al inventor grandes cualidades de torero, puesto que, sin valor, serenidad y perfecto conocimiento del arte, no es posible ejecutar bien, y sin exponerse a una desgracia, suerte tan difícil y lucida.»

Esta pintura es de mano maestra.

Nadie ha igualado al Gordito en esa suerte, y los que en un principio la desdeñaron y consideraron cosa fácilmente hacadera aprendieron a costa de su sangre cuanto valía y cuanto se necesitaba para practicarla.

En Cádiz se le ha visto hacer maravillas, sobre todo en los tiempos de su famosa competencia con el Tato.

Como espada nunca adquirió la fama que como banderillero. Manejaba con elegancia y arte la muleta, pero flaqueaba al herir, por más que haya in-

tentado y realizado todas las suertes, incluso la de recibir.

Su conocimiento de las reses ha igualado a su fecundidad de recursos para todas las situaciones. Aparte de una pequeña lesión que sufrió en el párpado, siendo joven, al ensayarse en el Matadero de Sevilla, no recordamos que haya sufrido ninguna herida en el ejercicio de su arte. Y eso que ha realizado las suertes más expuestas, llegando una vez hasta matar un toro con la mano izquierda.

Algunos públicos le han conservado hasta los últimos tiempos grandes simpatías. Otros, en cambio, como el de Madrid, aún en los días de mayor mérito y celebridad de Antonio Carmona, le han mostrado malquerencia y hostilidad. Allí, el Gordito, según aseguran sus biógrafos, fué víctima de una intriga, y el público no ha perdonado.

Antonio Carmona, como particular, es de un trato agradable y simpático, y posee muchas y excelentes relaciones. Contrajo matrimonio en 1864 y ha sido muy cuidadosa de su familia y de su hacienda. Es dueño de un crecido capital.

Vamos a terminar estos apuntes con el recuerdo de una hazaña del Gordito, de un gran servicio humanitario que prestó hace pocos años a la ciudad de Valencia.

Al llegar en los wagones del ferrocarril el ganado para una de las corridas, uno de los toros, de la ganadería de Hernandez, de Madrid, rompió sa celda, y escapó, acometiendo a cuanto encontraba a su paso.

Hallábase Antonio Carmona en la estación, que por cierto está muy cerca de la ciudad, por lo que era grande el peligro; pero el diestro, con una oportunidad y un arrojo extremados, supo conjurarlos.

Mientras llegaban los cabestros, que había mandado traer, entreluvo al toro, dándole pases con el paletot que había quitado de sus hombros y puesto en un bastón, y cuando el animal intentada alejarse se colocaba delante con su improvisada muleta y repetía la arriesgada operación, hasta que dió lugar a la venida del cabestrage.

Se dijo entonces que iba a ser propuesto para la cruz de Beneficencia, pero creemos que no se confirmó la noticia.

Y nada perdió el diestro con ello, pues, como dice acertadamente el Sr. Sanchez Neira, ni cruces, ni honores, valen tanto como la explosión de un corazón agradecido.

Algunos de estos recordarán siempre la hazaña del Gordito.

Miscelánea.

La fuga de Quirós. Como indicamos ayer, Francisco Quirós se ha fugado de la cárcel de Audiencia, sin que hasta la fecha se haya conseguido su captura. Daremos algunos antecedentes relativos al régimen interior del establecimiento, necesarios para que el lector pueda formar juicio de las facilidades que tenía el referido recluso para lograr su evasión.

Concede la ley el derecho de gozar ciertas preeminencias a aquellos reclusos que, por su posición y circunstancias especiales que en ellos concurren, deben distinguirse, teniendo en cuenta que los presos no son más que presuntos delincuentes; y, viciada ó mal interpretada esa tolerancia legal, se estima hoy como preso distinguido a todo aquel que dispone de determinada cantidad diaria de dinero para satisfacer a la Administración.

En virtud de este efecto de la costumbre, hay en la cárcel de Granada dieciocho ó veinte reclusos distinguidos que, previo pago de 20 a 30 reales al mes, habitan en un local independiente de la prisión, llamado sala de San Lorenzo, que está fuera del rastrillo, inmediata a las habitaciones de Director; y esos reclusos, llegada las nueve ó las diez de la noche, quedan encerrados, a cargo del llavero, que guarda en su poder las llaves. Pero a Quirós, además de estas consideraciones, se le guardaba la extraordinaria de vivir con su esposa en uno de los pabellones de los empleados, con libertad absoluta de salir y entrar a su gusto en las oficinas y demás departamentos de la cárcel, quedando en amis-

tosa conversacion con los empleados hasta las doce ó la una de la madrugada, en que acostumbraba retirarse á su habitacion.

A las seis y media de la mañana del domingo, el capataz D. Antonio Comán, que, como otros, habia trabado relaciones de amistad con Quirós, entró de servicio para la custodia de la puerta, teniendo á sus órdenes al preso Manuel Porcel para que le auxiliase, debiendo permanecer ambos en dicho servicio hasta las doce de la noche.

Durante todo el día, Francisco Quirós estuvo algo abstraído y receloso, y á las siete de la tarde comió en su habitacion en compañía de su esposa D.^a Manuela Baena, bajando despues á la entrepuerta, con el traje que usaba diariamente, conversando y paseando como una hora con el Ayudante don Cipriano Lesaca, el portero Sr. Comán y otros empleados y reclusos. A las diez, fueron retirándose éstos á sus respectivas habitaciones, y desde esta hora, nadie más que el fugado y sus cómplices sabe lo que ocurrieron. Ello es que, llegadas las doce de la noche, el capataz D. Antonio Lastra se presentó en la portería, para relevar al Sr. Comán en la custodia de la prision, segun estaba dispuesto en el orden del servicio dada aquel día por el alcaide; y manifestando el Comán al que iba á sustituirle que deseaba permanecer vigilando la puerta, pues no tenía sueño, retiróse el Sr. Lastra para acostarse, así como otro preso que debía relevar á su compañero Porcel en la comision de auxiliar al portero, el cual Porcel tampoco consintió que le relevasen, á pretexto de que igualmente no tenía sueño.

Algunos momentos despues, Comán y Porcel, luego de asegurarse de que estaba bien cerrada la puerta, dirigiéronse á los dormitorios de los presos para hacer la requisa reglamentaria. Esta operacion debe practicarse en los dormitorios y contarse á los reclusos uno por uno, para venir en conocimiento de si está completo el número total de los que hay en la cárcel, y así lo ejecutaba don Rafael Puertas personalmente cuando hace poco tiempo estuvo encargado del establecimiento; pero ellos no lo hicieron de ese modo, limitándose á observar si habia fractura de hierros ó escalos en alguno de los departamentos, despues de lo cual dieron parte al alcaide de no ocurrir novedad, volviendo á instalarse en la portería.

A las tres de la madrugada volvieron á practicar igual operacion, participando así mismo al jefe que tampoco habia novedad alguna y que la fuerza estaba completa, trascurriendo así el resto de la noche. Es de notar que en ninguna de las dos requisas entraron los vigilantes en la habitacion de Quirós para ver si se hallaba en ella, única excepcion que se hizo.

Cuando á las siete de la mañana D.^a Manuela Baena se hubo levantado, llamó al ayudante Sr. Lesaca, para manifestarle que su marido no habia subido en toda la noche; y dirigiéndose dicho empleado á la portería, preguntó al Comán dónde estaba Francisco Quirós. Entonces el portero comenzó á llorar, exclamando repetidas veces: "¡Me ha perdido!"

Inmediatamente se participó al alcaide don Patricio Fernandez Romero la sospecha de que Quirós se habia fugado; y reuniéndose todos los presos en uno de los patios, se practicó un escrupuloso registro en la prision, que dió por resultado la certeza de dicha fuga. Entonces se dieron los partes oportunos á las autoridades, presentándose momentos despues en el establecimiento el Juzgado del Campillo, que es el que entiende en la causa que se sigue contra Quirós, y el del Salvador, que es á quien correspondia instruir las diligencias por la fuga. D. José de la Casa Tegéiro, como sustituto del juez del Salvador, recibió declaracion al alcaide, ayudante y portero ya citados, al llavero D. Eduardo Diaz y al demandado Sr. Lastra, ordenando fueren detenidos en la misma cárcel los tres primeros, y dejando en libertad á los dos últimos, que habian pasado la noche el primero de éstos en su casa por consentimiento del alcaide, y durmiendo el segundo durante las horas en que debió ocurrir la evasion.

El portero Sr. Comán refirió á sus compañeros el hecho, diciéndoles que ha debido confundir á Francisco Quirós con el criado del preso Pascual Ceña, que salió en libertad á la una de la madrugada del mismo día, y cuyo criado habia estado sacando los muebles de su amo desde las nueve de la noche del domingo. Pero esto es inverosímil, pues el criado de Ceña es un jóven barbilampifo, de diecisiete años de edad, que vestia traje de cuadra, mientras que el preso á que nos referimos es mayor de treinta años y más bajo que el referido criado, usando barba poblada.

Segun la version que juzgamos más cuerda, es posible que el portero permitiera á Francisco Quirós que saliese del establecimiento, entre diez y diez y media de la noche, para diri-

girse á alguna casa ó taberna inmediata por un espacio de tiempo determinado; y como el preso no hubiese vuelto á las doce, de ahí el empeño de Comán y Porcel en no ser relevados, para que los que debian sustituirles no tuviesen conocimiento de lo ocurrido, en la esperanza de que Quirós volveria antes de la madrugada. Tambien corre el rumor de que uno de los soldados que dan la guardia en la cárcel vió salir, al amanecer, á un empleado acompañando á un caballero de buen porte, al que despidió muy afectuosamente en el portal exterior de la prision.

El preso evadido recibió el sábado una orden del Juzgado del Sagrario, comunicada por exhorto de la Audiencia de Madrid, para que el fotógrafo Sr. Ayola sacase su retrato; cuya orden parece que recibió sin poner escrupulo, pues encargó á la planchadora que le llevase preparada una de sus mejores camisas, para el día en que fuera á retratarse.

Tambien se nos ha dicho que en la mañana del domingo llamó Quirós á su habitacion al preso Diego Ruiz, abogado que está cumpliendo arresto por el delito de falsificacion de documentos, y le manifestó que necesitaba setenta ú ochenta duros para un negocio en el que debía invertir 6000 reales, enseñándole además una letra por valor de 3000 pesetas, la que decia no poder cobrar inmediatamente por ser á ocho días vista.

El Diego Ruiz, despues de alguna resistencia, parece que le entregó un billete de 1000 pesetas para que, cambiándolo, le entregase el exceso al día siguiente. Cuando tuvo noticia de la fuga de Quirós, el preso timado, que se hallaba en la enfermería á consecuencia de un padecimiento, salió furioso por los corredores gritando "¡me ha robado!" y queriendo arrojarse al patio, lo que impidieron los reclusos que cerca de él se encontraban.

La esposa de Quirós está completamente tranquila, y parece que no la ha preocupado ni sorprendido gran cosa la determinacion de su marido.

El oficial de Secretaría de Gobierno civil pasó el lunes, á eso de las diez y media, á instruir expediente gubernativo para el esclarecimiento de los hechos recibiendo declaracion á las mismas personas que ya lo habian hecho ante la autoridad judicial. Despues estuvo en la cárcel el Gobernador civil, acompañado del Secretario y del Jefe de orden público, quienes revistaron la organizacion de los servicios de la cárcel, é hicieron indagaciones sobre el suceso de que se trata. Tambien estuvo el abogado fiscal D. Angel María de Zafra.

A las once de la noche del lunes se dictó auto de prision contra los tres empleados que ya habian sido detenidos, á quienes se trasladó al arresto municipal, donde quedaron incomunicados, encargándose del mando de la cárcel de Audiencia el inspector de Orden público D. Rafael Puertas. Este ordenó inmediatamente que todos los presos distinguidos fuesen encerrados en sus habitaciones respectivas, y que la esposa de Quirós pasara á alojarse al departamento general de mujeres.

Tambien fué detenido por orden del juez, D. Pascual Ceña, que poco antes habia salido en libertad, por si pudiera ser cómplice en la fuga mencionada. Segun noticias recibidas en la cárcel, este Ceña se llevaba muy mal con Quirós, y nunca se hablaban. El fundamento que haya podido motivar la detencion de dicho sugeto, parece ser que habiendo cumplido su condena de arresto el domingo á las doce de la noche, gestionó vivamente cerca del alcaide para que aquella misma noche se le pusiera en libertad como se hizo en efecto á la una de la madrugada, contra lo que previenen las disposiciones vigentes, segun las cuales solo se podrá dar libertad á los presos desde la salida hasta la puesta del Sol.

Se ha dado conocimiento de la fuga al Director general de Establecimientos penales.

Destino. Ha sido destinado el batallon de Reserva de Motril, el capitán D. Silverio Anguita Ibañez.

Los débitos á los maestros. Cumpliendo la orden telegráfica que el ministro de Fomento dió al Secretario de la Junta provincial de Instruccion pública D. José Hidalgo Topalda, éste dirigió ayer á dicho alto funcionario otro telegrama, manifestándole que en esta provincia se adeuda á los maestros desde 1.^o de julio de 1882 á 1.^o de junio de 1886: por personal 157.838 pesetas, y por material 55.966.

En paz descansa. Ayer falleció en Granada el médico de Beneficencia provincial D. Antonio Cruces Villodres.

Inhumaciones. En el Cementerio público se dió anteayer sepultura á los cadáveres de dos hombres, dos mujeres y un párvulo.

Citacion. La Comision provincial acordó ayer citar para el 10, á treinta mozos del actual reemplazo que se hallen pendientes de comprobacion.

Volaverunt. Anteayer, á eso de las seis de las seis de la mañana, un vecino de Colomera, que habita en el molino harinero del cortijo de las Torres, se presentó á la Guardia civil de dicho pueblo, manifestándole que al llegar á su domicilio, del que habia faltado diez ó doce horas tuvo noticia de que un hortelano del referido cortijo le habia robado 225 pesetas, llevándose tambien á la mujer del denunciante, y que segun se parecia, tomó la direccion de esta capital.

Apesar de las gestiones practicadas y de haberse avisado á los pueblos limítrofes Ilora, Santafé y Láchar, no han parecido ni la infiel esposa ni las pesetas.

Orden de reintegro. En virtud de orden del gobernador, referente al reintegro de las cuentas de ordenacion y depositaria correspondientes al caudal de pósitos, en el ejercicio económico de 1879 80, se ha notificado al alcalde que fué en aquella época que debe verificar dicho reintegro, pues en otro caso se le someterá al oportuno expediente administrativo.

Subastas. El 6 del actual, segunda subasta de los artículos de consumo en Montegicar, bajo el tipo de 26.361 pesetas. El 7, en Pinos Genil. El 10 en Guadahortuna.

El día 16, en la Administracion de contribuciones y el Ayuntamiento de Orgiva, simultáneamente, se enagenarán en subasta pública dieciséis minas existentes en el término municipal de dicha poblacion.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 1.^o

El conde de Xiquena gravísimo: ofrece pocas esperanzas de vida.

El general Jovellar contestando á la interpelacion explicada por el general Salamanca en el Senado, ha anunciado que se aclararán las órdenes motivo de las reclamaciones de Salamanca.

Segun los telegramas de Londres, seguramente serán rechazados en el Parlamento Inglés los proyectos reformistas de Gladstone, acerca de Irlanda.

Moret ha leído en el Senado el tratado de Comercio con Inglaterra.

Toman incremento los desórdenes socialistas en Dublin. Se temen graves complicaciones en la política francesa. Los fondos públicos desciende en la bolsa de Paris.—F.

En el Teatro.

Beneficio de la Sra. Franco.

Como era de presumir, anoche, beneficio de la simpática y distinguida primera tiple Sra. Franco de Salas, hubo en el teatro Principal un lleno absoluto. Verdamente, la funcion ofrecia atractivos, y los artistas que en ella tomaron parte hicieronla con *amore*, de lo que hubo de resultar un conjunto agradableísimo, aplausos entusiastas y dulce satisfaccion en la concurrencia. Las zarzuelas *Jugar con fuego* y *El grumete* salieron, como suele decirse, bordadas; pero el triunfo de la Franco, fué en la cancion *La Macarena* que para ella compuso expresamente el maestro Oudrid, y que la aplaudida artista, cantó con el gusto y el talento que la distinguen, y con toda la gracia que Dios le ha dado. Aplaudiéndola el público entusiastamente, hizola salir á la escena seis ó siete veces consecutivas, obligándola á repetir la pieza y prodigándole de nuevo sus aplausos, á la vez que sus admiradores le ofrecían, como homenaje á su talento y su hermosura, preciosos obsequios entre los que recordamos: un hermoso ramo de flores, de D. Mariano Contreras; un magnífico abanico de las Srtas. de Toledo, Trugillo, Careaga, Leon, Balboa y Perez del Pulgar; un bellissimo *bouquet* y otro abanico, del Sr. Alonso Castrillo; otro y un lindísimo *estuche-bouquet* para tocador, de D. Cosme Bauza, y otro hermosísimo ramo de varios amigos que se reunen en la planta baja del teatro principal. La beneficiada obtuvo anoche, por parte del público granadino, una de esas espontáneas y fervorosas demostraciones de simpatía que son el más brillante laurel que, á su corona de triunfos, puede ceñirse una artista acostumbrada, como la Franco, á la ovacion y la victoria.

La Empresa del favorecido teatro ha abierto un nuevo abono por ocho representaciones, en las que se ejecutarán las zarzuelas *La conquista de Madrid*, *Los comediantes de antaño*, *El estudiante de Salamanca*, *La Mar-*

sellesa, *La tela de araña* y *Breuda*, esta última aún no representada, y original, como saben los lectores, del distinguido catedrático Sr. Lopez Muñoz y del inspirado maestro compositor granadino señor Noguera.

Para facilitar los ensayos de esta obra, que, segun nos dicen, se estrenará en la presente semana, no hay esta noche funcion.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DÍA 31 DE MAYO.)

Senado.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz, se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

(En los escaños pocos senadores; las tribunas muy concurridas; el banco azul desierto).

Juran los Sres. Obispo de Zamora, Montero Ríos (D. José) y Callazo y Gil.

Orden del día.

Continuando el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. ROJO ARIAS hace uso de la palabra para alusiones personales.

(Ocupan el banco azul los Sres. Sagasta, Moret, Beranger y Camacho).

El senador izquierdista despues de asegurar que habla en nombre de su partido, manifiesta que la izquierda sostiene su programa de siempre, ó sea el título 1.^o de la Constitución de 1869, por lo que cualquier constitucion será aceptable por su partido siempre que en ella se consigne dicho título.

En cuanto á la cuestion religiosa dice que la izquierda sostiene y sostendrá la libertad de cultos porque así entra en su programa. Quiere que el culto católico debe ser pagado por el Estado, porque es el que más partidarios tiene en España, pero no puede en manera alguna declararse religion del Estado. (Rumores contenidos: el Sr. Polo de Bernabé, pide la palabra).

No sé por qué esos rumores; no parece sino que aquí á levantado su voz algun ateo, ó que yo haya negado toda religion; yo no vengo á hacer profesion de fé religiosa, dejo que cada cual opine como quiera y diga lo que mejor le parezca.

No sé por qué esa repugnancia al artículo 21 de la Constitución de 1869, que trata de este asunto, cuando casi todos los que se sientan en estos bancos los votaron y aprobaron, y apelo al testimonio del Sr. Sitvela, mi compañero de comision en aquel entonces.

Recoge las alusiones que le dirigiera el Sr. Pelayo Cuesta, quien dice lo presentó como un demagogo, cuando él no ha hecho más en su enmienda que suplir lo que el gobierno debiera haber consignado en el discurso.

Puede llegar un día en que yo sea conservador aunque no de la legalidad actual, y Dios quiera que ese día que veo muy lejano, no llegue.

El señor PRESIDENTE, (agitando la campanilla). Ruego al Sr. Rojo Arias se contraiga á las alusiones, pues más parece que está consumiendo un turno.

El Sr. ROJO ARIAS: No hago más que contestar á las alusiones, si bien en líneas generales, y de ahí mi extension. Yo repito por tercera vez que hablo en nombre de mi partido, la izquierda...

El Sr. POLO DE BERNABÉ: Eso lo veremos. (Risas).

El Sr. ROJO ARIAS sigue contestando al señor Pelayo Cuesta, diciendo que apesar de que en su discurso llamó *rama* á la izquierda, bien quisiera que con ese ingesto se hubiera liberalizado el señor Pelayo Cuesta y el Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Continúa S. S., señor Rojo Arias, fuera del reglamento, y suplico nuevamente se contraiga á las alusiones.

El Sr. ROJO ARIAS: Me atrederé á las indicaciones de la Presidencia.

Pide la pronta realizacion de las reformas, pues teme que vengau los rusos, los austriacos, etc., que son los conservadores y muera la política liberal sin haber hecho nada por la Patria ni por la libertad.

El Sr. ABARZUZA: Ruego al señor Presidente me permita decir dos palabras; cuales son que en mi discurso no fué mi ánimo dirigir ofensa alguna al señor ministro de Hacienda, como parece desprenderse de algunas frases pronunciadas por el señor Pelayo Cuesta.

El señor MINISTRO DE HACIENDA. Declaró que no ha visto ninguna ofensa en el discurso del Sr. Abarzuza, antes al contrario ha visto una oposicion cortés y digna como ninguna otra. Lo que hay es que quisiera terciar en este debate para dar algunas explicaciones, y aprovechaba estas alusiones.

El Sr. SILVELA. Comienza extrañándose que el Sr. Rojo Arias al hablar en nombre de la izquierda dirige todos sus dardos á los conservadores, á quienes ha llegado hasta negar la nacionalidad.

Explica su intervencion en la Comision para la formacion de la Constitución de 1869, diciendo que aquello fué un pacto de tres partidos, y él se consideraba ya desligado por completo de aquel hecho, desde el momento en que se faltó á él por un partido extremo, derogando en Cortes ordinarias el artículo 12.

Contesta algunas alusiones del Sr. Abarzuza sobre impotencias ó debilidades que dijo habia mostrado el Sr. Cánovas y por tanto el partido conservador, en cuanto se refiere á la crisis de noviembre.

El Sr. PELAYO CUESTA. Principia manifestando que no ha atribuido al Sr. Abarzuza el concepto de ofensa al ministro de Hacienda, porque, dice, es la manera de discutir de S. S. y no podia imaginar siquiera ese concepto.

Contestando al Sr. Rojo Arias dice que no pronunció en su discurso la palabra *demagogos*, de que se ha hecho cargo el senador izquierdista.

Dice que el gobierno cumplirá el programa ofrecido, programa que no hay que buscarlo fuera del discurso de la Corona.

Manifiesta que no son estos los momentos oportunos para combatir y discutir, sino cuando se presenten las reformas anunciadas.

El Sr. POLO DE BERNABÉ. (Rumores, sonrisas; los escaños ocupados por completo; las tribunas atestadas; en el banco azul además de los ministros antes citados, los Sres. Alonso Martinez y Jovellar; la Cámara muy animada.)

Dice que la izquierda en su reunion, hace poco celebrada, designó al Sr. Rojo Arias para la defensa de una enmienda, y á él para que tomara parte en la discusion.

Al hablar solo he hecho expresar mis opiniones en materia de religion, opinion que fué aprobada por el Sr. Lopez Dominguez. Al Sr. Rojo Arias, que podrá ser la segunda persona de mi partido no opina como yo, pero conste que yo no sabia que en mi partido hubiera primeras ni segundas personas.

El Sr. ROJO ARIAS: Combate lo dicho por el Sr. Silvela diciendo que él opina como antes á dicho que la religion católica debe ser pagada por el Estado. Por lo demás algo ha sacado de esta discusion que el Sr. Silvela es más monárquico que católico.

El Sr. SILVELA: No ha dicho eso.

El Sr. ROJO ARIAS: Así al menos se deduce de las palabras de S. S. (Rumores).

Contesta las afirmaciones del Sr. Pelayo Cuesta, sin añadir nada á lo que ya dijo anteriormente.

Respecto al Sr. Polo despues de lo que ha dicho que simplemente es opinion suya vuelva á decir.

El Sr. POLO DE BERNABÉ insiste que sus palabras fueren aprobadas. (Risas.)

El Sr. ABARZUZA: Agradezco al Sr. Cuesta su manifestacion. Y ahora vamos á las rectificaciones.

El partido conservador, dice el Sr. Silvela, no ha tenido altivez ni humildad. Cuando el partido conservador veia la formacion del partido liberal, pensando que su programa podia realizarse, combatia por boca del Sr. Cánovas en el Parlamento á ese partido, (el Sr. SILVELA: Pido la palabra). Y ahora que el partido liberal presenta un programa democrático y reformista se presta una tregua y no se le combate: Hé ahí la altivez y la humildad, (varias voces, no, no). El señor marqués de Molins lo dijo y el Sr. Silvela tambien. (El señor marqués se resuelve en su asiento, negando el aserto).

Se extrañaba el Sr. Bosch de que el Sr. Silvela hablara de la última crisis cuando habia cuatro ministros de aquel gabinete, pero cruel era el señor Bosch. No comprendia S. S. que los ministros habian cometido pecados y era lógico, en un partido que como el conservador guarde todas las delicadezas, que confesaran no los pecadores, sino las victimas.

Respecto al silencio de ese partido (el conservador) no solo habilidad, sino por el contrario, una necesidad; no puede combatir con el liberal porque hoy es este tan fuerte, tan potente, como lo era al principio de la Restauracion.

La Regencia ha venido sobre los desaciertos, las desgracias y los desafueros del partido conservador, y tiene necesidad del apoyo del programa liberal y reformista de un nuevo gobierno.

En brillantes párrafos expone la situacion de los partidos políticos, y termina diciendo que así como la Restauracion se asentó con el sufragio universal, así tambien la Regencia debe asentarse en ese principio y con otras reformas. (Muy bien.)

El Sr. SILVELA: Niega que el partido conservador haya tenido altivez ni humildad en ninguna ocasion. Dice que no ha aceptado su partido ninguna reforma democrática que pueda traer el gobierno, y para que se vea que no nos confundimos tenemos una votacion de principios para que conste que este campo está perfectamente deslindado.

El señor marqués de MOLINS pronuncia breves palabras en apoyo de las manifestaciones hechas por el Sr. Silvela.

El señor ministro de HACIENDA hace uso de la palabra, contestando las alusiones de que ha sido objeto en el curso del debate.

Respecto á lo que el Sr. Abarzuza manifestó sobre la popularidad adquirida, el Sr. Camacho dijo, que casi tenia esa popularidad y esas alabanzas, porque cuanto más se ensalza á los hombres, más próximos están de su caída.

Defendió la conversion de la Deuda, diciendo que habia sido un gran beneficio.

El Sr. Camacho hizo ligeras observaciones acerca del estado de la Hacienda, explicando la cuestion del déficit.

(El Sr. Camacho pronuncia su discurso con voz tan apagada que apenas llega á la tribuna.)

Dice que estaba resuelto á no ocupar otra vez el ministerio de Hacienda, pues más que gloria, necesita y busca descanso por sus achaques. Pide el concurso de todos los partidos para resolver la cuestion de Hacienda, que nada tiene que ver con la política. Manifiesta que la oposicion del Sr. Abarzuza es la que se debe hacer.

El Sr. ABARZUZA dá las gracias al señor ministro y dice no juzga oportuna la ocasion para descender á detalles.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO. (Espectacion). Despues de los discursos pronunciados por los individuos de la Comision poco nuevo tengo que añadir, así es que casi me veo relevado de molestiaros con uno de mis discursos. He de decir sin embargo algunas palabras como resumen de esta discusion.

Dá las gracias á todos los oradores que han to-

mado parte en el debate por la forma en que han intervenido en la discusion.

Ocupándose del discurso del Sr. Botella que pide no se realicen reformas por ver en ello peligros; dice que se ven contestadas estas afirmaciones en el discurso del Sr. Rojo Arias que encuentra los peligros en que las reformas no se lleven á cabo; y ambos oradores llevan razon; hay peligros en que se estacione el gobierno y hay peligros en la precipitacion de las reformas. Por lo mismo el gobierno ni se está quieto como dice el Sr. Botella, ni se precipita como desea el Sr. Rojo Arias. (Muy bien).

¿Cuando ha tenido tiempo, Sr. Rojo Arias, el gobierno para efectuar las reformas? ¿No ha hecho lo que ha podido?

El Sr. ROJO ARIAS: Debió hacerlo en el discurso de la Corona.

El Sr. SAGASTA: Si están en el discurso. Y por esto el Sr. Rojo Arias debió guardar para más adelante su discurso: si bien entonces nos hubiera privado de oír la controversia, con su amigo político el Sr. Polo de Bernabé. (Risas.)

Se ocupa de lo dicho por el Sr. Bosch con respecto á la cuestion social, en la que demuestra tener grandes conocimientos y profundos estudios, lamentándose de que no propusiera á sus amigos esos remedios cuando eran poder.

He oido hablar de pactos y pactos misteriosos, dice el orador, cuando no hay tal cosa.

Explica la crisis de noviembre diciendo que la resolucion fué exclusiva de S. M. la Reina Regente, y si el jefe del partido conservador opinó por el advenimiento al poder del partido liberal, tanto mejor para él puesto que coincidió con el parecer de la Reina.

¿Hay algo de misterioso, ni pacto alguno en este cambio? ¿Puede esto asegurarse aun suponiendo que hubiera consejos por parte del jefe del gobierno aquel, consejos que yo ignora?

Recuerda lo ocurrido en la última crisis del gobierno inglés.

En elocuentes párrafos describe la situacion de España á la muerte de D. Alfonso, diciendo que no reclama para él la gloria del reposo y la tranquilidad que hoy se goza en la Pátria, sino para la Reina y para el noble pueblo que ha demostrado una vez más, cuan digno es de libertad. (Aplausos).

Contestando á lo dicho por el Sr. Abarzuza respecto á la política internacional que desarrolló el anterior Gabinete liberal, dice que no fué nunca en beneficio de determinada nacion, si no única y exclusivamente en favor de España.

Habla del silencio del partido conservador de que tambien se ocupó el orador posibilista, manifestando, que es un silencio noble y patriótico, y jamás un peligro, como quiso significar el Sr. Abarzuza.

El Gobierno está dispuesto á realizar todo su programa y se irá realizando poco á poco. Por esto no es un peligro la falta de oposicion, como no lo es tampoco la benevolencia de los amigos del señor Abarzuza.

No están, pues, los peligros donde ha dicho su señoría, y los que existen son tan pequeños y se necesita tan poco para impedirlos, que es seguro no han de vencer.

Mientras todos estemos unidos para defender lo que á todos interesa, salvamos las instituciones; con las instituciones habrá paz; con la paz libertad y con la libertad, la paz y la libertad, engrandeceremos nuestra querida patria. (Aplausos.) Gran número de senadores felicitan al orador.

Puesto á votacion el dictámen de la Comision, fué aprobado por 133 votos contra 57.

Han votado en contra todas las oposiciones, incluso la conservadora.

El señor marqués de Novaliches ha votado en pró. Se leen varios dictámenes de la comision de actas que se señalan como orden del dia para mañana.—Se levanta la sesion.—Eran las cinco y media.

Congreso.

Antes de la sesion.

Excepto la tribuna pública en la que hay unos cuantos curiosos ó desocupados, todas las demás están desiertas.

En los escaños regular concurrencia de diputados.

La sesion.

Son las dos y unos minutos cuando el Sr. Martos ocupa la presidencia.

Despues de ser leida y aprobada el acta, el señor conde de TORENO reclama y presenta documentos relativos á la eleccion en el distrito de Tenerife.

Orden del dia.

Aprobados sin discusion los dos dictámenes que en la de hoy figuran, son proclamados diputados por Plasencia el Sr. Cepeda, y por Cazalla el señor Parias.

Se suspende la sesion.

Reanudada á las siete, próximamente, se da lectura á varios dictámenes, quedando sobre la mesa, quedando sobre la mesa para ser discutidas en la sesion de mañana.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

31 de mayo 1886.

Ha hecho hermoso dia de primavera, pero todo lo que ha tenido de bueno respecto á la temperatura, ha tenido de malo en punto á lo que los periodistas perseguimos, á la noticia.

En los círculos no se hoye nada extraordinario. La discusion en el Senado agoniza y en el Congreso las incidencias de actas absorben la atencion y el tiempo: doce horas dedicó ayer la Comision á dar audiencias, terminando las pedidas á las dos de la madrugada de hoy, Con este avance lo más seguro es que el Congreso se constituya á fin de semana, quedando el sábado nombradas las Comisiones permanentes y la de Mensaje que leerá el dictámen el lunes ó martes empezando la discusion el miércoles ó jueves. Hasta fines de junio no empezará la discusion de presupuestos, que tanto importa al pais.

Por más que en la Cámara popular germinen y crezcan con mayor lozania que en el Senado el calor y las pasiones políticas, dada la calma que en los ánimos se nota, dificilmente los debates del Mensaje alcanzarán la resonancia é interés que otras veces, por más que ahora los republicanos han traído al Congreso lo más escogido de sus oradores como Castelar, Azcárate, Pedregal, Portuondo, Salmeron, Labra, Pi y Margall, Muro y aun otros de segunda fila que tambien valen. Estos oradores darán al gobierno más de una desazon mientras duren estas Cortes, aunque Martos cree que dominará las dificultades desde el sillón presidencial.

Lo que seguramente no podrá dominar es el descontento de los fusionistas que no hablan bien de Sagasta, como Vega de Armijo, Leon y Castillo, Navarro Rodrigo y algun otro. Estos tienen sin embargo las alas cortadas porque no han logrado traer grupo al Congreso. Aunque se unieran todos los descontentos, lo cual es punto menos que imposible, no reunen quince ó veinte diputados seguros que les sigan, por lo cual son poco temibles, aparte que no son hombres de gran prestigio que lleven tras si parte de la opinion pública. Por este lado los amigos de la situacion no temen próximas tempestades.

En las Cortes se nota mucha calma. En el Congreso Torneo ha presentado documentos referentes al acta de Canarias, y pedir otros. El candidato conservador á quien Torneo defiende, Rancés, que hasta hace poco era nuestro ministro en Londres, ha llegado ya á Madrid, lo mismo que el otro diputado electo por Tenerife, el republicano Sr. Villalva. En el Senado la discusion no se mueve del paso que traia, á pesar de que la intervencion de Camacho le ha dado interés: el ministro de Hacienda ha seguido hablando hasta despues de las cinco; se cree que se votará esta tarde mismo el mensaje.

La «Gaceta» trae la real orden encargando de nuevo á Xiquena el Gobierno civil, de cuyo puesto se ha hecho cargo, aunque su salud no es perfecta.

—Se insiste en que Albareda vendrá pronto á Madrid.—El hundimiento de ayer en la calle de la Paloma no ha causado las desgracias que se supuso en un principio.—Montejo toma mañana posesion de la presidencia de la Económica.—En el Ateneo esta noche discusion de política.—Muy animado el Centro militar.—De provincias el telégrafo no cuenta nada notable.

La atencion europea está fija en la expulsion de los príncipes. Ahora se ha sabido que los radicales presentaron el proyecto creyendo que derribarian así al gabinete que no lo queria, pero al aceptado los ministros anticipándose han desbaratado el plan de Clemenceau.—El cólera no quiere irse de Italia, lo cual es una amenaza europea.—La situacion de Oriente mejora.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 2 de junio de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Antonio Casas Pavon, comandante de Antillas.—Jefe de reten, D. Eduardo Mensayas Pau, comandante de Cuba.

—Visita de Hospital y provisiones; 3.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Otro para el paseo de enfermos, Santiago.

—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo—Existencia: Sobrante de ayer, 2540.—Entrada de hoy, 530.—Total existencia de hoy, 2870.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega 76; á 10 pets. 25 cts. la id. 210; á 10 pets. 75 cts. la id., 123; á 11 pets. 00 cts. la id., 41; á 11 pets. 25 cts. la id., 68; á 11 pets. 50 cts. la id., 80.—Total vendido, 434.—Balance: Existencia, 2870.—Vendido, 598.—Sobrante para mañana, 2272.

Precios de otros granos.—Cebada, de 8 pets. 00 cts. á 8 pets. 75 cts.; Habas, de 12 pets. 00 cts. á 12 pets. 50 cts.; Maiz, de 11 pets. 50 cts. á 12 pets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'04.—Vaca, 1'38.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'40.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 2.—San Marcelino y San Pedro, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Paula: á las diez misa cantada; á las seis rosario, salve y letania.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor, despues procesion de letanias y misa cantada, á las cuatro visperas y á las cinco maitines cantados.—En la Real Capilla, á las nueve, misa de renovacion, á las cuatro, visperas cantadas.—En las Carmelitas descalzas á las cinco y media y en los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

EL SEÑOR
Don Antonio Cruces Villodres,
MÉDICO DE BENEFICENCIA PROVINCIAL,
falleció ayer.

Su director espiritual, sus padres D. Narciso y D.ª Juliana, hermana, hermanos políticos y demás parientes, suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Mendez Nuñez, 59, á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

EL DIA 3 DEL CORRIENTE, estará el Jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de Madres Capuchinas á devocion de D. José y D.ª Carlota Laguna, en sufragio de sus señores padres y hermana la señorita

D.ª Juana Laguna y Vellido
(Q. E. D.)

Los señores Sacerdotes que tengan la bondad de aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso de los citados difuntos en la referida Iglesia y en dicho dia, recibirán el estipendio de ocho reales.

Se suplica la asistencia rogando á los parientes, amigos y personas piadosas, les encomienden á Dios Nuestro Señor.

Se vende una hornilla económica.—Derán razon, San Jerónimo, 5.

pues, que yo fui quien dió libertad al capitan francés, porque sabia yo que era tu enemigo... Que Kadidja excitada por mi, fué cómplice en su evasion... Que yo estrangulé al buitre Yacub... y que entregué tu hermana Medina á su amante...! Que cuando me digistes que disparara sobre el capitan desvié la punteria de su pecho, y que cuando cargué tu pistola, vació el cebo en el suelo... Mahiah es prudente...! Ahora puedes morir... Muere.. hijo de Ibrahim...!

El café hundió su puñal hasta el cabo en el corazon de Al Arbi, y murmuró al recibir el último suspiro del morabito:

—Pobre Zaka...! pobre madre mia...! pobre esclava! regocíjate en tu sepulcro...! Los Bushuanas quedan vengados: el Djelap es santo...!

Pocos momentos despues, Mahiah se presentó al capitan de Candeuil, que se hacia sus cazadores sobre la meceda del cerro. Arrojó á sus pies una cabeza ensangrentada y le dijo:

—Hé ahí tu enemigo y el mio.

Aquella cabeza conservaba todavia su varonil belleza... Su boca un tanto contraida, parecia sonreír.

A instancias de Mahiah y sin esperar órdenes, el capitan de Candeuil se dirigió á escape con su escuadron hácia los desfiladeros donde esperaba encontrar la dayrah de Ben Allal y la hija de Al-Abib.

El café montó, el caballo de Muller y sirvió á los cristianos de guia.

El oasis de los Beni-kizás, aquel delicioso vergel, vivero de las flores y de las frutas de toda la comarca, ardia por todos cuatro costados. Un humo espeso y ceniciento se cernia como una nube tempestuosa sobre las cabañas reducidas á escombros y sobre los árboles que ardian como teas resinosa. Un viento sur empujaba las llamas que incendiaban el monte y las malezas que cubrian los cerros; las casas de los kabilas se desmoronaban crugiendo con siniestros estallidos; los reflejos del incendio general iluminaban los flancos de granito de los picos, y prolongaban su resplandor hasta las arenas de la llanura.

Por la primera vez en su vida, Ben-Allal sintió su alma desfallecer... sus ojos se llenaron de lágrimas que rodaron por sus pálidas mejillas y desaparecieron en su blanca barba... Una sola frase pronunciaron sus helados lábios...

—¡Alá-el-Kebar! ¡Dios es grande...!

Palabra sublime que expresa la más sublime resignacion.

El venerable anciano, envuelto en sus

obedecerle, echó pié á tierra, desvainó la espada y subió por el opuesto talud. Al llegar á la berga sintióse detenido por una pierna... Era Muller que sin embargo de estar mortalmente herido se sacrificaba por su señor y quiere darle tiempo para huir... El veterano no cede por más que de Candeuil le ofrece cuartel si le deja en libertad y se aferra más y más á la pierna del capitan... Una descomunal cuchillada lo derriba... El leal servidor estira los brazos, y exhala el último suspiro con los ojos abiertos, alta la frente y el rostro impasible.

Mahiah cargó la pistola de Al-Arbi; pero no la cebó, arrojándose luego por el derumbadero despues de haber hecho una señal de inteligencia á de Candeuil que le reconoció.

El capitan se precipita alta la espada sobre su enemigo... Geston le apunta, tira del gatillo, la pistola permanece muda... Prorrumpen en una horrible imprecacion y arrastrándose hácia el borde del abismo se arroja por el despeñadero, dando saltos y rebotes, y golpeándose

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede deseear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Se vende un gran torno con tres volantes; otro ídem pequeño, otro ídem en bajo, un banco de carpintero otro ídem de tallista, una piedra de amolar, con aparato de agua, y un abundante surtido de herramientas de tornería, carpintería y ebanistería. También la obra en francés, Manuel del Tornero, á tomos en folio, con su atlas de infinidad de láminas. Darán razón en la Equidad, almacén de madera, Elvira, 91, donde hay un buen surtido de maderas buenas y arregladas.

Relojería inglesa de Tejeiro y Compañía.—En este establecimiento, encontrará el público un completo y variado surtido en relojes de bolsillo de todas clases y precios, reguladores, ojos de berey, guerniciones en bronce y madera tallada para sobremesa, candelabros, cadenas de oro, plata y níquel, herramientas y fornituras para relojeros y plateros, y un gran taller para las composturas de toda clase de relojes.

FÁBRICA DE CERVEZA, La Alhambra, 42, Cruz, 42,

Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL, 21, Carrera de San Gil, 21. PRECIOS. Pesetas.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Docena. Españolas chicas. 3,00', '» Inglesas y alemanas. 4,50', 'Boc. 0,20', 'Chop. 0,25'.

Góndola. se vende una casi nueva y de muy buena construcción, Puentezuelas 32.

Marcos Lorite Dominguez, de oficio maestro de darros y empedrados, ofrece al público sus servicios.—Darán razón, Santa Escolástica, 37.

Portal. se alquila uno muy espacioso, Mendez Nuñez 31.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Don Antonio Blanco ó hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo catchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo catchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encías al natural, y de ceutehout con encías de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encargan, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados.—Cárcel Baja, 28.

Depósito por cuenta del cosechero per mayor y menor, de vinagres de yemas de la costa, á 20 reales arroba, y más inferior á 12.—Calle de Elvira, número 44.

Se venden enganchados ó sin enganchar una GONDOLA BREAK y una JARDINERA nueva y de excelente construcción.—El maestro de coches establecido en el Banco del Salón las tiene en una de sus cocheras.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 4 de April, 1881. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; y sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en haceros público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Quinzeis, Nueva York. En Granada.—Arco de las Cucharas, Santos Perez.



La Union EL FENIX ESPAÑOL. antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficina, calle de Santa Teresa, núm. 1.—Co la misma casa están las oficinas de la pamiación del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Bazar de muebles DE MANUEL GUBERNERRO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna obra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fiado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas tornados, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden tratadas de otros puntos.—Se hacen personas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Los síndicos y peritos del gremio de carpinteros, eltan á la clase para que pason á enterarse del reparto de cuotas, hasta el día 5 del corriente, en casa del perito D. Antonio Tovar, Escudo del Carmen, 25.

Se vende un landó de cinco luces y dos troncos de guarnición nes á la inglesa. Darán razón calle de San Agustín, número 2, portal de verdrado.

Se vende un mostrador de madera de pino, con dos cajones. Darán razón, San José Baja, 36.

Almoneda. calle de San Matias, número 24.

PILDORAS de BLANCARD. APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO. 40 Rue Bonaparte PARIS. Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Vino de Bugeaud TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados. EI VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En París, F.º LEBEAULT, 53, rue Réaumur. Venta al por Mayor: P. LEBEAULT, C.º, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

EL COMERCIO DE CALZADOS FRANCISCO CHICO GANGA. No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Sevilla (Sierne 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

OPRESIONES CASITA NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Brev. esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

Los síndicos y clasificadores del gremio de prestamistas, citan á la clase para el día 5 del próximo junio casa del Síndico D. Guillermo la Comba, calle del Pino, núm. 5, para enterarse del reparto de cuotas del año económico de 1886-87.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. Informarán placeta del Lino, 33. Depósito de guanos y cabones.

Se vende un bré y un magnífico carro de camino.—Informarán, Duquesa, 43.

En la calle Mesones núm. 19, se alquila una casa con portal el cual tiene aparadores para establecimiento.—Tomarán razón calle Mendez Nuñez, 20.

Ama de cria primeriza y con leche fresca de dos meses. Informarán calle de San Juan de Dios, núm. 6, San Felipe.

En la calle San Rafael núm. 7, se alquila una cochera bastante grande.—Darán razón Mendez Nuñez, núm. 20.

Se vende la casa núm. 9 de la calle Verónica de las Angustias. Informarán en dicha casa.

No comprad muebles sin antes ver el magnífico establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Se vende una casa en Peligros, calle Real, número 33, conocido por casería de los Monteros.—Calle de Gracia, 6, de doce á cuatro, darán razón.

VINO Tomico-Nutritivo DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES. El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el unico reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción. DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. Y todas las Farmacias

400—cruelmente contra los peñascos y guijarros sin que de su pecho se exhale un solo gemido.

De Candeuil se acerca á la carrea al borde del abismo y vé con disjusto que la víctima escapada á su venganza, rueda como un torbellino por la accidentada pendiente hasta la pradera donde la espera una terrible venganza...

Mahiah que habia advertido el pensamiento de su amo, habiase anticipado á su ejecución, y merced á su robustez y agilidad de fiera selvática rodó por el despeñadero sin causarse el menor daño. Cuando el morabito estuvo tendido sobre la yerba del prado, herido, destrozado y jadeante, el negro se puso en pié á su lado y calvó en él una mirada rencorosa y triunfante.

—Ah! eres tú, Mahiah! dijo Al-Arbi; ayúdame á levantar... no puedo ponerme en pié...! Tengo sed... ¿Dónde está, donde está...?

—Quién? preguntó el negro con feroz sonrisa.

—Mi verdugo...! El enemigo de mi raza...

405—de los árabes desbandados, no dieron tregua ni reposo á los veneidos, y cruzando los desfiladeros del Bogherá, habian caido como un huracan sobre el lugarejo kabila, incendiado sus gurbis y destruido y jardines y plantaciones, arrebatando al califa toda esperanza de reunir su deyrab.

Mas afortunado Al-Abib, habia sido arrollado por las cargas de la caballería francesa hacia un desfiladero que conducia linea recta al campamento de las mujeres, por un camino horrible casi intransitable.

Con la desesperacion en el alma y la frente enrojecida por la vergüenza, el soberbio veocido regresaba á su auar, rogando á Dios de las batallas que se salvase la vida de su hijo.

Ben-Allal llegó solo á una meeta del Bogherá que separa el imperio de Marruecos del pais de Tlemsen: detúvose para dar descanso á su caballo rendido por la fatiga, y volvió el rostro hácia la llanura inundada de sangre... Sus ojos se nublaron al contemplar aquel espectáculo de imponente desolacion.

XV.

LA RAZIA.

El califa de Ben-Allal, arrestrado por la derrotá general, habia dirigido á galope su caballo hácia la dachevra de los Benikizás, y á pesar de haber dado orden al Agá, encargado de la custodia y conduccion de las mugeres, de dirigirse hácia el territorio de Marruecos para esperar allí el resultado del combate, el anciano jefe habia tratado en vano de rehacer algunos fugitivos para dirigirse hácia el refugio de Medina y Aíthá. Los Spais infatigables en la persecucion

—Hélo aquí. —Dónde? —Aquí...i Yo...!

Esto diciendo, el cafe se sentó sobre el pecho del hijo de Ibrahim, púsole una mano sobre el corazon y le miró con calma aterradora.

—¿Qué haces, perro? levántame...!

—¿Recuerdas, dijo el negro clavando sus ojos inyectados de sangre en los irritados de Al-Arbi, recuerdas la razia que hicistes hace doce años, en la tribu de los Benikizás...? ¿Te acuerdas de mi padre á quien condenastes á morir en el mas horrible de los suplicios...?

—Si...! gritó el morabito con acento enronquecido por la rabia.

—Pues bien, yo que soy su hijo debo vengarle en su cruel verdugo... y como lo matastes quiero matarte...!

—Entonces, acaba... date prisa, dijo Al Arbi con el soberano desden que inspira á las almas bien templadas, la muerte y la abyeccion del verdugo que se la da.

—Todavía no... quiero que tu agonía sea lo que no es para tí la muerte... Sabe,

401—